

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

| | | | |
|---|---------------------|-------------------|-----------|
| 1 | DATOS DEL DOCUMENTO | Número de informe | 001-2024 |
| | | Fecha del informe | 3/10/2024 |

| | | |
|---|---|----------------------|
| 2 | FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME | GERENTE REGIONAL A-C |
|---|---|----------------------|

| | |
|---|---|
| 3 | <p>ANTECEDENTES</p> <p>* Con fecha 14.08.2024 se convocó el proceso de seleccion ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-EO-AC-I CONVOCATORIA. Para el "SERVICIO DE MONITOREO BIOLÓGICO DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DE LA LÍNEA BASE REFERENCIAL - MEDIO BIOLÓGICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV MUYO-BAGUA-NUEVA JAÉN-JAÉN, CENTRAL HIDROELÉCTRICA PUCARÁ, CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA (TEMPORADA HÚMEDA) Y LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COLECTA DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA (TEMPORADA SECA) DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A."</p> <p>*Con fecha 015.08.2024 se inicio la etapa de registro de participantes, culminando el 05.09.2024</p> <p>*Con fecha 06.09.2024 se realizo la presentacion de ofertas mediante la palataforma SEACE, contando con 05 ofertas registradas.</p> <p>*Mediante acta de declaratoria de desierto de fecha 03.10.2024, de las cinco (05) ofertas presentadas dos (2) no cumplieron con la adecuada presentación de documentación obligatoria para su admisibilidad y tres (3) no cumplieron con todos los requisitos de calificacion, solicitada en las bases integradas del presente Procedimiento de Selección , por lo cual el procedimiento de seleccion es declarado DESIERTO.</p> |
|---|---|

| | | |
|-----|---|---|
| 4 | DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO | |
| 4.1 | DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA | SERVICIO DE MONITOREO BIOLÓGICO DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DE LA LÍNEA BASE REFERENCIAL - MEDIO BIOLÓGICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV MUYO-BAGUA-NUEVA JAÉN-JAÉN, CENTRAL HIDROELÉCTRICA PUCARÁ, CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA (TEMPORADA HÚMEDA) Y LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COLECTA DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA (TEMPORADA SECA) DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A. |
| 4.2 | TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013 -2024 - EO-AC-1 |
| 4.3 | NÚMERO DE CONVOCATORIA | PRIMERA CONVOCATORIA |
| 4.4 | ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) | SERVICIO DE MONITOREO BIOLÓGICO DEL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DE LA LÍNEA BASE REFERENCIAL - MEDIO BIOLÓGICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV MUYO-BAGUA-NUEVA JAÉN-JAÉN, CENTRAL HIDROELÉCTRICA PUCARÁ, CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA (TEMPORADA HÚMEDA) Y LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COLECTA DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUANDA (TEMPORADA SECA) DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A. |

| | | |
|---|--|----------|
| 5 | MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | |
| | No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes | |
| | Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas. | |
| | Se presentaron 5 ofertas, de las cuales dos no fueron admitidas y tres descalificadas, por no cumplir con las condiciones minimas solicitada en las bases integradas del procedimiento de selección. | x |
| | 01 oferta, no fué admitida, | |
| | 02 ofertas, fueron rechazas. | |
| |[5] ofertas, fueron descalificadas. | |

FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

| | | | |
|----------|---|--|----------|
| 6 | ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | | |
| | Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: | | |
| | 6.1 | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. | |
| | 6.2 | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. | |
| | 6.3 | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones. | |
| | 6.4 | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. | |
| 6.5 | Otras | De las cinco (5) ofertas presentadas, los postores no cumplieron con los requisitos mínimos solicitados en las bases integradas para la etapa de admisión y calificación de las ofertas, de este modo el proceso de selección es declarado DESIERTO . | X |

| | | | |
|----------|---|---|----------|
| 7 | CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO | | |
| | Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: | | |
| | 7.1 | El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado. | |
| | 7.2 | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| | 7.3 | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| | 7.4 | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. | X |
| | 7.5 | Otros | |
| 7.6 | Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] De la revisión de la oferta presentada no cumple con acreditar todos los requisitos de calificación solicitado en las bases integradas del presente proceso de selección, Por lo tanto al no contar con una oferta válida el procedimiento de selección es declarado DESIERTO. | | |

| | |
|----------|--|
| 8 | En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- Se solicite al área usuaria, informar si persiste la necesidad de contratación del servicio objeto de la convocatoria. 2.- En caso persista la necesidad, se solicite al área usuaria evalúe la necesidad de reformular y/o actualizar los términos de referencia teniendo en cuenta los motivos que causaron la declaratoria de desierto. |
|----------|--|

| | | | |
|----------|--|--|--|
| 9 | <p align="center"> Jose Luis Diaz Chuque Carlos Alberto Rabanal Juan Starky Castillo Morales Presidente Titular Primer Miembro Titular Segundo Miembro Titular </p> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> | | |
|----------|--|--|--|